



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

31 DIC. 2008

## Resolución Jefatural N° 006-2008-GRC-ORDNSCYDC Gobierno Regional del Callao

Callao, 31 DIC. 2008

### VISTOS:

El Formato SNIP-02: Ficha de Registro-Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública registrado por la Unidad Formuladora el 16 de Octubre del 2007, el Acta de Recepción de Servicio Final de Conformidad del "Servicio de Consultoría: Elaboración del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto de Inversión Pública : Reforzamiento del Servicio de Serenazgo Regional del Callao", elaborado mediante proceso A.D.S. N° 075-2008-REGION CALLAO, de fecha 12 de Diciembre 2008, el Contrato N° 084-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, Contratación del Servicio de Consultoría: "Elaboración del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto de inversión Pública : Reforzamiento del Servicio de Serenazgo Regional del Callao", de fecha 12 de Noviembre del 2008, el Formato SNIP 08: Declaración de Viabilidad de Proyecto de Inversión Pública, de fecha 14 de Julio del 2008, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones (ORPI) con el Memorandum N° 184-2008-GRC/ORPI, el Memorandum N° 1125-2008-GRC/GRPPAT de fecha 15 de Agosto de 2008, el Informe N° 1049-2008-GRC/GRPPAT-OP de fecha 15 de Agosto de 2008 de la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 22 de Agosto de 2008 que deriva el Informe N° 717-2008-GRC/GA-OL; y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Carta N° 010-2008-Cons/JEOG, de fecha 12 de Diciembre del 2008, el Consultor Ing. Juan Emilio Ortega García, hace entrega al Comité de Recepción de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: "Reforzamiento del Servicio de Serenazgo Regional del Callao", con un Valor referencial Actual de S/. 3'840,454.00 (Tres Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles), a un plazo de Ejecución de 12 Meses, para remitirlo a la ORPI y posteriormente solicitar su aprobación.

Que mediante Informe Técnico N° 056-2008-GRC/ORPI-RPB, La Oficina Regional de Programación e Inversión (ORPI), declaró la viabilidad del proyecto: "Reforzamiento del Servicio de Serenazgo Regional del Callao". Se manifiesta que los montos y componentes del expediente, son los mismos que también se encuentran contenidos en el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto de Inversión", con código SNIP 65390, los cuales se enmarcan dentro de los parámetros considerados en la declaración de Viabilidad.

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008; y de acuerdo con la Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO – CR;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: "Reforzamiento del Servicio de Serenazgo Regional del Callao", con un Valor Referencial de S/. 3'840,454.00 (Tres Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Diciembre de 2008, a un plazo de Ejecución de 12 Meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DAVID LLANOS RODRIGUEZ  
DEFENSA CIVIL